



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
ALBACETE

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE ALBACETE.

MEMORIA 2024.

- Resultado del ejercicio. (Balance financiero).

Ingresos: 316.275,72€, gastos: 321.144,96€, déficit: 4.869,24€

- Cuota abonada por cada procurador del Colegio. Cuota fija. Cuota variable. Es decir, las cuotas aplicables desglosadas por conceptos y por el tipo de servicios prestados.

Cuota fija 50 euros.

- Número de procedimientos sancionadores concluidos.

Ninguno

- Número de quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios.

Seis quejas

- Cambios en los códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

Ningún cambio.

- Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No existe ninguna incompatibilidad.

- Número de miembros de la Junta de Gobierno desglosados por sexo. Si el porcentaje de mujeres no alcanza el cuarenta por ciento se proporcionará una explicación de los motivos y de las medidas adoptadas para alcanzar ese porcentaje mínimo.

Trece miembros, siete mujeres y 6 hombres.

- Medidas adoptadas por el Colegio/Consejo para garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de la profesión

No ha sido necesaria tomar ninguna medida.



Albacete a 18 de febrero de 2025.